

1 **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**
2 **COMPAÑIA**
3 **AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.**
4 **CELEBRADA EN LASSO EL 24 DE MAYO DE 2016**
5

6 En Lasso, el día de hoy, 24 de mayo de 2016, a las 10h00, se reunieron en las oficinas
7 de la Compañía ubicadas en la Av. Panamericana Norte Km. 21, los accionistas que
8 representan el 90.04% del capital social, equivalente a 22,060,367 acciones, datos que
9 han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó
10 a las 10h00 y concluyó a las 10h20. Preside la Junta el Presidente del Directorio de la
11 Compañía, señor Pedro José Arteta Cárdenas y, actúa como Secretario, conforme lo
12 resuelto por los presentes, el señor Bernardo Joaquín Pérez Moscoso.

13
14 El señor Presidente pide que, por Secretaría, se de lectura al texto de la convocatoria
15 publicada en el periódico La Gaceta de la ciudad de Latacunga, el día viernes 13 de
16 mayo de 2016, que textualmente dice:

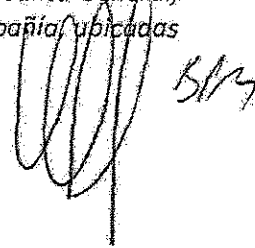
17
18 **" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**
19 **DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.**
20

21 *De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales,*
22 *convócase a los señores Accionistas de la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., a*
23 *la Junta General Ordinaria que se realizará el día martes 24 de mayo de 2016, a partir*
24 *de las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la población de Lasso,*
25 *parroquia Tanicuchí, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el objeto de*
26 *conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 27
28 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el Ejercicio 2015.
29 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio 2015.
30 3. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el Ejercicio 2015.
31 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y de Resultados por el Ejercicio
32 2015.
33 5. Resolver sobre el destino de Utilidades por el Ejercicio 2015.
34 6. Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.
35 7. Conocer y resolver sobre la renuncia de Vocales del Directorio, nombramiento
36 de sus reemplazos y fijación de sus remuneraciones.
37 8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios.
38 9. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.
39

40 *Se convoca especial e individualmente, por este medio, a los comisarios de la Compañía*
41 *señor Gabriel Pazmiño y señora Cecilia Barroso principal y suplente, respectivamente,*
42 *sin perjuicio de la nota escrita que en este sentido se les entregará en las siguientes*
43 *direcciones: José Miguel Carrión N72-90 y Juan Prócel – Sector El Condado y Calle*
44 *Nazareth Oe3-224 y los Cafetos sector Rumiñahui respectivamente.*

45
46 *Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General,*
47 *se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas*

Handwritten signature and initials, possibly "B/M", in the bottom right corner of the document.

48 en la Av. De los Granados E12-70 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito, de acuerdo a
49 lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

50
51
52 Quito, 13 de mayo de 2016

53
54
55 *Pedro José Arteta Cárdenas*
56 **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**
57 **AGLOMERADOS COTOPAXI S.A."**
58

59 Luego de leerse la convocatoria por el Secretario, y aprobado el orden del día, el
60 Presidente procede a tratar los puntos del mismo.

61
62 **1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el Ejercicio 2015:**
63 Por Secretaría, se da lectura al informe de la administración respecto a las operaciones
64 de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

65
66 Luego de la lectura del Informe de la Administración, el señor Juan Manuel Durini
67 representante del accionista LEDEX HOLDINGS INC. y BOSQUES TROPICALES
68 S.A. BOTROSA, mociona que se difiera la Junta General de Accionistas por 3 días de
69 conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley de Compañías manifestando
70 como objeto no sentirse suficientemente informado respecto al Informe de la
71 Administración.

72
73 Se procede a la votación de la moción, y con el 35.57% de votos a favor; 63.39% de
74 votos en contra y 1.03% abstenciones se difiere la junta por 3 días, convocándose en la
75 misma reunión a la Junta para que se lleve a cabo el día lunes 30 de mayo de 2016 a las
76 10h00 en el domicilio de la compañía.

77
78 Siendo las 10h20 se levanta la sesión.

79
80 Para constancia firman los señores Presidente y Secretario que certifican el lugar y
81 fecha inicialmente indicados.

82
83
84
85
86
87

88 **Sr. Pedro José Arteta Cárdenas**
89 **PRESIDENTE**
90

82
83
84
85
86
87

88 **Bernardo Joaquín Pérez Moscoso**
89 **SECRETARIO AD HOC**

COMPANIA

CELEBRADA EN LASSO EL 30 DE MAYO DE 2016

El Presidente declara reinstalada la Junta General de Accionistas, con el 89.62%, que representa 21.958.915 acciones del capital social, tras haber sido diferida de conformidad con la resolución de los accionistas tomada el día 24 de mayo de 2016.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el Ejercicio 2015:

Se procede a la votación de la moción, y con el 63.6% de votos a favor, 36.4% de votos en contra se resuelve aprobar el Informe de la Administración por el Ejercicio 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio 2015:

El accionista BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA pide que conste en el acta que AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. no tiene garantías del accionista GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU., sobre un crédito otorgado sin conocimiento de los accionistas minoritarios y que esto en su criterio está perjudicando a la compañía para obtener créditos con bancos locales.

La administración menciona que ningún banco local ha mencionado o impedido un crédito por este concepto indicado por el accionista, sino que como es de conocimiento general los bancos nacionales han reducido sus créditos debido a la situación económica del país.

Una vez que la administración respondió todas las preguntas realizadas sobre este punto y luego de las deliberaciones respectivas, el accionista EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA, mociona que se apruebe el Informe del Comisario por el Ejercicio 2015.

el Informe del

51 El señor Juan Manuel Durini, representante de LEDEX HOLDINGS INC., menciona
52 que vota en contra debido a que el Comisario es quien responde a los accionistas y es
53 quien vela por ellos y que en ningún momento habla de las garantías entregadas por el
54 accionista GEM CORP SLU a favor de AGLOMERADOS COTOPAXI ni sus
55 accionistas. Que GEM CORP SLU tiene aproximadamente 21.74% de participación en
56 la compañía y se le ha concedido una garantía por un crédito de hasta 24 millones de
57 Dólares. Menciona también que este crédito fue entregado en violación al objeto social
58 de la compañía y que el Comisario solamente detalla las garantías reales y garantías
59 solidarias entregadas por AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. a favor de bancos por un
60 crédito otorgado a favor de un accionista. De la misma manera indica que no se informa
61 los plazos y condiciones de cuándo termina este crédito.

62
63 La administración de la compañía aclara que los Estatutos de la Compañía establecen
64 que es el Directorio el facultado a autorizar este tipo de operaciones y que no es
65 necesario autorización de los accionistas minoritarios o de la Junta General de
66 Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.
67 Adicionalmente que la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. no ha otorgado
68 un crédito a un accionista como menciona el representante del accionista LEDEX
69 HOLDINGS INC.

70
71 Juan Manuel Durini, representante del accionista LEDEX HOLDINGS INC., solicita
72 que se mencione en qué parte de los estatutos sociales de la compañía se le faculta al
73 Directorio a realizar la operación antes mencionada.

74
75 La administración da lectura al Artículo Vigésimo Cuarto, literal d) de los estatutos
76 sociales, donde se faculta al Directorio a aprobar este tipo de operaciones y por lo tanto
77 no existe violación alguna a los Estatutos de la compañía. A continuación da lectura al
78 referido artículo:

79
80 "Artículo Vigésimo Cuarto.- Atribuciones: Son atribuciones del Directorio:

81
82 (...)

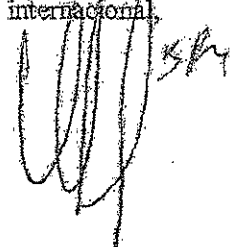
83
84 d) Autorizar a los representantes legales para firmar contratos, contraer préstamos,
85 otorgar fianzas o garantías en representación de la compañía, para suscribir con
86 terceras personas obligaciones contraídas por éstas, y en general para suscribir
87 cualquier documento que obligue a la compañía, cuando la cuantía exceda de los límites
88 que serán fijados periódicamente por el Directorio."

89
90 Adicionalmente el señor Juan Manuel Durini, solicita que la administración proceda a
91 leer el objeto social de la compañía.

92
93 La administración procede a leer el objeto social de la compañía que es el siguiente:

94
95 "El objeto social de la Compañía es la forestación y reforestación, la utilización de
96 recursos forestales, su industrialización en todas sus formas y la producción,
97 industrialización, comercialización en los mercados nacional e internacional,
98 importación y exportación de todo producto de uso y consumo humano.

99



100 Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá intervenir como socia en la
101 formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o
102 adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones en otras compañías. En
103 general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones
104 permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y
105 convenientes para su cumplimiento."

106
107 Se procede a la votación de la moción y con el 62.5% de votos a favor, 36.4% de votos
108 en contra y 1.1% de abstenciones, los mismos que de acuerdo a la ley se sumarán a la
109 mayoría, por lo tanto con el 63.6% a favor se aprueba el Informe de del Comisario por
110 el Ejercicio 2015.

111
112 **3. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el Ejercicio 2015:**

113 Por Secretaría, se da lectura al informe de los Auditores Externos por el Ejercicio 2015.

114
115 **4. Conocer y resolver sobre el Balance General y de Resultados por el Ejercicio**
116 **2015:**

117
118 Por Secretaría se presenta a la Junta General, el Balance General, el Estado de
119 Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015 que se
120 encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron
121 entregadas al inicio de esta Junta General.

122
123 Luego de que la administración respondió todas las preguntas realizadas sobre este
124 punto y luego de las deliberaciones respectivas, la señora Lucía Arreta Durini,
125 representante de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.
126 ADINSA, mociona que se apruebe el Balance General y de Resultados por el Ejercicio
127 2015.

128
129 El accionista LEDEX HOLDINGS INC., manifiesta que le preocupa que hayan enviado
130 los balances sin que hayan emitido el estudio de precios de transferencia ya que han
131 habido cambios en la ley.

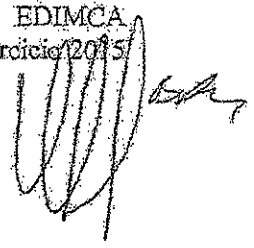
132
133 Se procede a la votación de esta moción y con el 63.3% de votos a favor, 36.4% de
134 votos en contra y 0.3% de abstenciones, los mismos que de acuerdo a la ley se sumarán
135 a la mayoría, se aprueba el Balance General y de Resultados por el Ejercicio 2015.

136
137 Según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los
138 organismos administrativos, fiscalización, y los administradores no votaron en la
139 aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos, y deliberaciones
140 respecto a su responsabilidad.

141
142 **5. Resolver sobre el destino de Utilidades por el Ejercicio 2015:**

143
144 Los resultados del año 2015 de la compañía están expresados tanto en el informe de la
145 administración, como en el balance auditado.

146
147 El accionista EMPRESA DURIINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA
148 mociona que en vista a la situación económica nacional las utilidades del ejercicio 2015
149 se asienten en el balance en la cuenta de utilidades retenidas.



150

151 Se procede a la votación de la moción y con el 62.5% de votos a favor; 37.5% de
152 abstenciones, los mismos que de acuerdo a la ley y a los estatutos se sumarán a la
153 mayoría, por lo tanto con el 100% de votos a favor se aprueba la moción.

154

155 **6. Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales:**

156

157 De conformidad con lo discutido en el punto anterior, la Administración propone no
158 hacer aumento de capital ni reforma de estatutos.

159

160 Se aprueba esta moción por unanimidad

161

162 **7. Conocer y resolver sobre la renuncia de Vocales del Directorio, nombramiento**
163 **de sus reemplazos y fijación de sus remuneraciones:**

164

165 El señor Presidente pone a conocimiento de la Junta la renuncia del segundo vocal
166 Principal del Directorio Sebastián Borja Silva y del tercer vocal suplente del Directorio
167 Carlos Enrique Martínez Loján, y el accionista EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE
168 MADERA C.A. EDIMCA sugiere que sean reemplazados por Ivan Gallegos y José
169 Manuel Borja respectivamente, manteniendo la misma remuneración de los vocales
170 salientes.

171

172 Se procede a la votación de la moción y con el 63,6% de votos a favor y 36,4% de
173 abstenciones, los mismos que de acuerdo a la ley se sumarán a la mayoría, por lo tanto
174 con el 100% a favor se aprueba la moción del accionista EMPRESA DURINI
175 INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA,

176

177 El señor Juan Manuel Durini, representante de LEDEX HOLDINGS INC., manifiesta
178 su preocupación de que siguen vigentes los nombramientos de Federico Arteta Durini
179 como Vicepresidente y Sebastián Morales como Presidente de la compañía
180 URUPANEL en Uruguay.

181

182 **8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios:**

183

184 El accionista EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA,
185 mociona que se reelija como Comisario principal al señor Gabriel Pazmiño y a Cecilia
186 Barroso como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2016 y que se
187 delegue al Directorio la determinación de su retribución.

188

189 Se procede a la votación de la moción y con el 63,6% de votos a favor; 36,4% de votos
190 en contra, se aprueba la moción.

191

192 El señor Juan Manuel Durini, representante de LEDEX HOLDINGS INC., manifiesta
193 que su voto es en contra ya que el Comisario debe velar por los intereses de los
194 accionistas.

195

196 **9. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios:**

197

198 El accionista EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA,
199 mociona que se autorice al Directorio el nombramiento de los Auditores Externos.

200 eligiendo a una de las empresas del siguiente listado: DELOITTE, KPMG, ERNST &
201 YOUNG, BDO STERN, BAKER TILLY y PRICE WATERHOUSE COOPERS; para
202 el ejercicio económico del año 2016, y que se delegue al Directorio la negociación del
203 contrato correspondiente y la determinación de la retribución.

204

205 Esta moción es aprobada por unanimidad.

206

207 El señor Presidente dispone un receso para la redacción del Acta.

208

209 Se incorporan al Expediente de la Junta la lista de asistentes, las cartas poderes de los
210 representantes de los accionistas, las copias de los informes y balances y los demás
211 documentos que fueron conocidos así como la grabación de la Junta.

212

213 Se reinstala la junta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes de forma
214 unánime.

215

216 Siendo las 12h30 se levanta la sesión.

217

218 Para constancia firman los señores Presidente y Secretario que certifican el lugar y
219 fecha inicialmente indicados.

220

221

222

223

224 Sr. Pedro José Arteta Cárdenas

225 PRESIDENTE

226

227

228

229

230

Bernardo Joaquín Pérez Moscoso
SECRETARIO AD HOC